



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender con las actividades relacionadas con:

Prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER en la evaluación y seguimiento de trámites correspondientes a Permiso de Vertimientos de usuarios del recurso hídrico que vierten las aguas residuales domésticas y no domésticas a corrientes hídricas y al suelo, en jurisdicción del departamento de Risaralda.



JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General

